La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Los Angeles

Palmira - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 1559 del 25 de mayo de 2000,

Confiere a

Angélica María Alvarez Mora

Identificado(a) con T.I. No. 920206-03293 Expedida en Palmira

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Liceo.

Rectora,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 22 Diploma No. 212

Dado en Palmira, a 28 de Junio del año 2008

F. 1 AZUERO EDITORES

LICEO LOS ANGELES

PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

DANE 376520000186

Inscripción 02046017

Jornada DIURNA

Acta de Grado

En la ciudad de Palmira a los 28 días del mes de Junio de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **LICEO LOS ANGELES** Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución No. 1559 del 25 de mayo de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ANGÉLICA MARÍA ÁLVAREZ MORA

T.I. 920206-03293 DE PALMIRA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 08 de fecha Junio 28 de 2008, que consta de 36 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ÁLVAREZ MORA ANGÉLICA MARÍA y cierra con el nombre de YANGUAS GONZÁLEZ LINA MARCELA.

Firmada y sellada por Lic. LUZ MARINA GONZÁLEZ OSORIO (Rectora) y CLARA INÉS POTES HOLGUÍN (Secretaria).

Dada en Palmira, a los 28 días del mes de Junio de 2008.

Rectora,

C.C. No. 31.145.049 DE PALMIRA

Secretaria,

C.C. No. 66.766.874 DE PALMIRA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

Angélica María Álvarez Mora

C.C. 1.113.656.180 de Palmira

EL TÍTULO DE

Abogada

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, **27** de **febrero de 2019**

Rector

Decano

Secretario

Anotado en el folio **47430** del libro **19** de Registro de Diplomas, a los **27** días del mes de **febrero de 2019**

31408
VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20190787

El día 27 de febrero de 2019 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Ernesto Londoño Orozco OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

ANGÉLICA MARÍA ÁLVAREZ MORA
C.C. 1113656180 de Palmira

El título académico de:

ABOGADA
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 53953.

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XXI, registro No. 3 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 19, folio 47430.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

FRAY ANTONIO JOSÉ GRISALES ARIAS OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 16.691.449 de Cali

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI
SECRETARIO

0036851

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Programa de ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y SU GESTIÓN-CALI

Acta individual de Grado No. 11425 - 77912

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023) siendo las 8:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y SU GESTIÓN

a

ANGELICA MARIA ALVAREZ MORA

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1113656180, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 29491, registrado bajo el No. 77912 del libro No. 48 folio 298.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11425 firmada por:

JUANA LAURA VICTORIA GARCIA M.	DECANA
ANDREA PATRICIA LEON FIERRO	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

GERMAN VILLEGAS GONZALEZ

Secretario General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO *ANGELICA MARIA ALVAREZ MORA* CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº *1113656180*

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS AL CURSAR Y APROBAR EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO CON UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE , LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y SU GESTIÓN

REGISTRADO BAJO EL N° *77912* FOLIO *298* LIBRO *48* Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS *VEINTISIETE* (27) DÍAS DEL MES DE *JULIO* DE *DOS MIL VEINTITRÉS* (*2023*).

Rector

Vicerrector

Decana

Secretario General

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario